

La Seguridad Internacional y el COVID-19: tendencias que se potencian

Emilse Eliana Calderón³⁴

Realizar elucubraciones acerca del orden internacional pos COVID-19 suena cuanto menos pretencioso siendo que la pandemia aún no ha concluido, que la vacuna no fue hallada y que al momento de escribir estas líneas resuenan en los titulares de los medios de comunicación más importantes del globo, las posibilidades de rebrote en los países que parecían haber aplanado la curva de contagio y están saliendo progresivamente de la cuarentena. Más aún si se considera que los análisis sobre el orden internacional ya venían navegando en un mar de incertidumbre acorde con el momento de transición en lo relativo al liderazgo y las pujas de poder que tienen a Estados Unidos y China como actores preponderantes, aunque no exclusivos. No obstante estas limitaciones, hay varias aseveraciones generales que parecieran resultar innegables. El mundo ya no va a ser el mismo, la globalización muy posiblemente se vea limitada en su avance irrestricto, la economía internacional va a atravesar mucho más que tiempos difíciles, los estados se enfrentarán más claramente a la necesidad de apuntalar sus sistemas sanitarios e impulsar el desarrollo científico-tecnológico y las decisiones que adopten a nivel de su política exterior con respecto a sus amistades a nivel global, podrían resultar cruciales en el mediano plazo. Circunscribiendo la mirada al ámbito de la Seguridad Internacional también se pueden identificar algunas premisas básicas, aunque no novedosas, sin temor al equívoco. Las mismas consisten en la confirmación de tres tendencias que se han ido desarrollando a lo largo de las décadas que ya lleva el período de Posguerra Fría y que, en el contexto de la pandemia, se ven potenciadas. A saber: el proceso de complejización de la Seguridad Internacional debido a la articulación entre la conflictividad tradicional y no tradicional; el rol de la periferia como foco de generación de violencia cuyas problemáticas estructurales operan como condicionantes negativos; y la puesta en valor del Estado como actor soberano encargado de velar por la seguridad de la sociedad nacional en un sentido amplio. Asimismo, es importante aclarar que estas tendencias sistematizan fenómenos que coexisten como parte de una misma realidad pese a discurrir en sentidos opuestos, expresando dicotomías que les son inherentes sin implicar por esto un contrasentido. Éste es el caso de la consolidación de la lógica de conflictividad no tradicional que desdibuja la relevancia y centralidad de la figura del Estado y, por otro lado, la revalorización de ese mismo Estado

³⁴ Doctora en Relaciones Internacionales, Investigadora Asistente de CONICET y docente de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la UNR, Rosario, Argentina. Correo electrónico: emilsecalderon@hotmail.com

como sujeto encargado de proveer seguridad a sus connacionales en las múltiples dimensiones económica, ambiental, social, etc.

Ahora bien, como primera tendencia se puede observar que el paso del COVID-19, al igual que aconteció con los atentados del 11 de septiembre de 2001, ha provocado un salto cualitativo en el proceso de complejización de la Seguridad Internacional como campo de análisis, consolidando la erosión del paradigma westfaliano y clausewitziano que acontece desde principios de los años 70. Específicamente, dicha complejización discurre de manera preponderante en lo relativo al tipo de conflictividad no tradicional que vulnera la seguridad de los estados.

En este sentido, en primer lugar, la dicotomía exterior-interior carece de sentido frente a una amenaza cuya dinámica es transnacional y corta horizontalmente las fronteras de los estados utilizando como correa de transmisión el movimiento de los individuos alrededor del globo. Esto quedó demostrado con el más que extenso recorrido que realizó el COVID-19 partiendo desde Wuhan, en la provincia china de Hubei y alcanzando todos los continentes del planeta excepto la Antártida. En segunda instancia, se flexibiliza al máximo la noción de distancia porque los estados no identifican la amenaza del virus únicamente en función de su contexto regional y de sus vecinos limítrofes. De hecho, por ejemplo, en el caso de Paraguay y Argentina, el proceso de toma de decisiones con respecto al modo de afrontar la pandemia se concretó de manera anticipada a la llegada masiva del COVID-19 a la región latinoamericana y en función de los acontecimientos desencadenados preponderantemente en otras latitudes más lejanas del mundo. En tercer término, se puede observar que los afectados por la amenaza que conlleva el virus son, además de los estados, los individuos e, incluso, algunos sectores puntuales de las poblaciones en función de su edad avanzada, de patologías respiratorias preexistentes o de la conjunción de ambas condiciones, como así también de la situación de vulnerabilidad socio-económica en la cual se encuentran. Por consiguiente, se ratifica la profundización de la aplicación de la noción de seguridad más allá del Estado así como su abordaje desde dos criterios, uno geográfico y el otro ligado al objeto de la seguridad.

Asimismo, en cuarto lugar, se reafirma la tendencia a la ampliación de la concepción realista de la seguridad. Primero, dada la naturaleza sanitaria que posee la amenaza del COVID-19 que compromete seriamente la salud pública y llevar al límite las capacidades de los sistemas sanitarios de los estados. Segundo, en función de su articulación e impacto en ámbitos distintos y diversos de la realidad al interior de los estados y en lo relativo a sus vínculos internacionales. En ambos casos se confirma el carácter multidimensional de la pandemia como amenaza que afecta, entre otras muchas cuestiones, los vínculos de comercio internacional, las relaciones de poder entre los países centrales del sistema, los lazos de cooperación internacional, los sistemas económicos y financieros nacionales y las estructuras sociales de las naciones.

Consecuentemente la pandemia provocada por el virus COVID-19 se erige en una amenaza no tradicional y el escenario de Seguridad Internacional instaurado como resultado directo pone en primer plano la noción de Seguridad Global. Este concepto apunta a expresar la existencia de una red mundial de relaciones económicas, sociales, comunicacionales, culturales y,

como quedó demostrado por la coyuntura en curso, también sanitarias, que fractura la idea westfaliana de Estado y da lugar a nuevas formas de inseguridad desplegadas al interior de las fronteras y que, al mismo tiempo, las trasciende afectando a diferentes grupos de individuos en todos los rincones del globo.

Por otra parte, se puede apreciar que el paso de la pandemia, corrobora y potencia el impacto negativo transversal que tienen las problemáticas estructurales de tinte económico, social e institucional con respecto a la potenciación de las amenazas no tradicionales en la periferia del sistema internacional. De este modo se refuerza el enfoque de académicos como M. Ayoob, A. Acharya, S. David, S. Neumann y Lynn-Jonnes, entre otros, que abordan el escenario de Seguridad Internacional surgido en posguerra fría otorgándole un rol destacado a los estados periféricos en contraposición a la exclusión sistemática que estos países sufrieron de la agenda sobre Estudios de Seguridad que primó durante el conflicto bipolar, debido a su fuerte impronta eurocéntrica (Acharya, 1999).

Este conjunto de estados, en líneas generales, en función de sus problemas estructurales económicos y sociales, la fragilidad de su institucionalidad y las dificultades de gobernabilidad, desempeñan un rol central en lo que respecta a la posibilidad de convertirse en escenarios propicios para el surgimiento y posterior propagación de amenazas multidimensionales cuyo alcance transnacional impacte en la Seguridad Internacional a nivel global, incluidos los estados del centro del sistema. De hecho, en lo que se refiere a la diseminación del coronavirus está claro que las condiciones preexistentes en la periferia resultan, cuanto menos, muy propicias para el avance del contagio y potencian su capacidad de daño. En este sentido la combinación de pobreza, hacinamiento en viviendas precarias, en muchos casos con un acceso muy limitado a condiciones de higiene básicas y sistemas sanitarios vulnerables, resultan un contexto de cultivo ideal para el contagio del virus. Asimismo, también es de presuponer que existen amplias posibilidades de que la permanencia y aumento exponencial del COVID-19 en ese grupo de países resulte un condicionante negativo para los estados que se encuentran en el centro del sistema internacional y que, presumiblemente en función de sus recursos y capacidades mayores, puedan salir con más rapidez de la crisis sanitaria. Es por ello que, de manera inédita, el actual contexto de pandemia remite a la noción de Seguridad Global por excelencia dado que se vulnera de manera masiva y en simultáneo la seguridad tanto del centro como de la periferia del sistema internacional.

Por último, el paso de la pandemia muestra la necesidad imperiosa de contar con estructuras estatales sólidas y eficientes que gestionen lo público para superar la coyuntura sanitaria así como la crisis económica y social que ya se hizo presente con el incremento estrepitoso de los números relativos al desempleo y la caída de la actividad económica en general. En línea con ello y, en lo que atañe a la idea de Seguridad Nacional, dicha gestión es tarea y responsabilidad del Estado que se sirve de las Fuerzas Armadas como un instrumento previsible. Esto en función de su *expertise* para manejar una situación de crisis en plazos de tiempo muy acotados que dan por resultado un escenario imprevisible, en el cual se requieren capacidades logísticas, comunicacionales y de movilidad amplias pero también una mentalidad acorde a la necesidad de enfrentar situaciones de riesgo

(Escuela Superior de Guerra Conjunta, 2020). En este sentido, si bien la respuesta sanitaria es primigenia y fundamental no es la única porque para evitar que el virus se expanda es necesario, por ejemplo, garantizar tanto el aislamiento efectivo con la vigilancia de puertos, aeropuertos y pasos fronterizos, como la seguridad de infraestructura crítica. De este modo se puede apreciar como los diferentes países se sirven del empleo del instrumento militar para la concreción de una multiplicidad de tareas que, por ejemplo, en Argentina son conceptualizadas como de apoyo a la comunidad nacional y tienen una naturaleza subsidiaria con relación a la misión principal de Defensa Nacional.

Por ende, independientemente del caso nacional al cual se haga mención, el despliegue de las Fuerzas Armadas parece ineludible y esto reafirma el enfoque estadocéntrico de la Seguridad Internacional, más allá de considerar que la dinámica de conflictividad no tradicional prima y es esencial. De ahí la vigencia de la definición dada por Naciones Unidas, aún antes de finalizada la Guerra Fría, acerca de la Seguridad Internacional entendida como "Una condición en la que los Estados consideran que no hay peligro de un ataque militar, presión política ni coerción económica, por lo que pueden proseguir libremente su desarrollo y progreso propios" (1986). Para finalizar este ensayo, solo queda por señalar la inconveniencia de que, en tiempos complejos como el que se está transitando, las reflexiones pongan el foco de atención de manera unívoca y absoluta en la incertidumbre que se genera de cara al futuro o bien que intenten predecir los cambios por venir en base a la presunción de que la coyuntura que se está viviendo es completamente determinante al respecto. En ambos casos se menosprecia la importancia de las tendencias que hasta el momento se venían desarrollando y que, de alguna manera, son las que potenciarán o ralentizarán los supuestos vientos de cambios. Por eso, en lo que se refiere a la Seguridad Internacional y reflexionando sobre el modo en el que se vienen desarrollando los acontecimientos, si bien es cierto que la pandemia acarreada por el COVID-19 instaló un escenario completamente inédito a nivel planetario, esto no equivale a decir que era absolutamente inesperado.

De hecho, por ejemplo, los documentos de seguridad estratégica de Estados Unidos y España incluyen las alertas sanitarias globales como escenarios posibles de inseguridad y Washington y Londres han desarrollado estrategias de bioseguridad nacional como parte de su esquema de seguridad estratégica hace ya algunos años. Ambos son datos concretos que dan cuenta de la consciencia acerca del riesgo de atravesar una situación de pandemia frente al descontrol de, en este caso, un virus, en función de la intensidad y velocidad de la globalización. En el mismo sentido, se podría decir que desde el inicio del siglo XXI existe un reconocimiento cada vez más extendido y consistente con respecto a la vinculación entre los problemas estructurales de la periferia y los contextos de origen y potenciación de ciertas amenazas no tradicionales como, por ejemplo, el crimen transnacional organizado en la región latinoamericana que es conceptualizada como la más desigual del planeta desde una mirada económica y social. Por último, frente a una situación de emergencia global la centralidad del rol estatal materializado en la instrumentalización de las Fuerzas Armadas y en la decisión de replegarse fronteras adentro tampoco



es sorpresiva tratándose de un sistema internacional que hasta el momento no ha dejado a un lado su naturaleza anárquica.

Referencias bibliográficas

Acharya, A. (1999). The periphery as the core: the third world and security studies. *York University Centre for International and Strategic Studies Occasional Paper*, núm. 28. Recuperado de <https://yorkspace.library.yorku.ca/xmlui/bitstream/handle/10315/1412/YCI0071.pdf>

Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas (abril del 2020). *Observatorio de la crisis Covid-19*. Recuperado de http://esgcffaa.edu.ar/pdf/ESGCFFAA-2016_pdf-78.pdf

Naciones Unidas (1986). *Los Conceptos de Seguridad*. New York.